

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Rodolfo C. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás D. Casares, don Felipe Santiago Pérez y don Atilio Pessagno, con asistencia del señor Procurador General de la Nación doctor don Carlos Gabriel Delfino, teniendo en cuenta los acontecimientos que son de pública notoriedad,
Resolvieron:

Suspender durante el día de hoy, veintiocho de septiembre, las actividades judiciales de los tribunales nacionales de todo el país, así como el curso de los términos.
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.

T. W. Casares

Carlos Gabriel Delfino

F. S. Pérez

Atilio Pessagno

R. C. Valenzuela

Ministro
(sec.)